



Madrid, 4 de noviembre de 2024
HI 73

CCOO CON LA POBLACIÓN VALENCIANA

CCOO da su apoyo a todas las víctimas de la tragedia ocurrida en Valencia, dando nuestro pésame a los familiares de las personas que han fallecido.

Desde CCOO-AEAT queremos dar nuestro apoyo a todas las víctimas de la tragedia ocurrida en Valencia, dando nuestro pésame a los familiares de las personas que han fallecido.

En la mañana de hoy hemos mantenido una reunión las organizaciones sindicales con la dirección de RR.HH. de la Agencia en la cual nos ha solicitado nuestro apoyo para que transmitamos a los empleados y empleadas de la Agencia Tributaria solidaridad y tranquilidad para poder acometer entre todos y todas la ardua labor que nos espera. También hemos comentado las instrucciones remitidas por el Delegado Especial de la Comunidad Valenciana tras lo cual, las diferentes organizaciones hemos realizado varias peticiones:

- Debido a la falta de total movilidad, y ante la instrucción de la Delegación de Gobierno de intentar circular solo si es necesario, demandamos que se generalice el teletrabajo, y que solo se cubran presencialmente los puestos de atención al público por tan solo el personal necesario (la Administración no ha manifestado nada al respecto).
- Que la instrucción remitida por el Delegado Especial no se aplique de manera estricta, y que ningún responsable de la AEAT se empeque en que la gente acuda a su puesto de trabajo y pueda teletrabajar (la Administración ha dicho que serán todo lo flexibles que se pueda pero sin concretar nada).
- CCOO ha hecho hincapié en que se decrete una moratoria en los plazos tanto para la emisión como recepción de requerimientos, propuestas de liquidación, alegaciones, etc, a lo que la Administración ha dicho que se van a reunir y que pronto emitirán instrucciones. Tras varias consultas, hemos sabido que ya hay alguna instrucción al respecto para que solo se saquen liquidaciones en las que se abonen dinero y trámites del DAFAS, DAMA y H100.
- Desde CCOO vamos a solicitar a acción social que se apruebe un crédito extraordinario de ayuda para las personas afectadas por la DANA, pues tenemos compañeros y compañeras que se han quedado sin muebles, ropa, nada de nada, además del vehículo con el que desplazarse a sus respectivos lugares de trabajo.
- Dentro de la tristeza del momento, nos alegramos de que ningún compañero ni compañera se encuentre entre los fallecidos o desaparecidos.
- Damos la enhorabuena al Servicio de Vigilancia Aduanera que está realizando una labor excepcional.

Sección Estatal CCOO-AEAT
C/Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
Tlf.: 91-583.11.98
Correo-e: aeat.estatal@fsc.ccoo.es / CCOO@correo.aeat.es
Web: www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT
Blog: <https://www.aeat/wpsindical/ccoo/>

TODA LA INFORMACIÓN
AL MOMENTO EN
NUESTRO CANAL DE
TELEGRAM



@CCOOAEAT